

MACIEJ ADAM STEPIEŃ
Uniwersytet Wrocławski

IMÁGENES MENTALES Y CONCEPTOS: SU RELACIÓN EN LA FRASEOLOGÍA SOMÁTICA HISPANO-POLACA

MENTAL IMAGES AND CONCEPTS: THEIR RELATIONSHIP IN SOMATIC SPANISH
AND POLISH PHRASEOLOGY

This paper has two main purposes: 1) to present a possible semantic account of phraseological meaning from a cognitive perspective and 2) to show the presence, the extent and the content of mental images and concepts in Spanish and Polish somatic phraseology.

I briefly define the notion of *concept*, its relationship with linguistic form and the mental *image*. After narrowing the notion of *phraseological unit*, the main part of this paper focuses on an application of the notions of mental image and concept to selected somatic idioms. The phraseological units contain the somatic word *boca* 'mouth' as part of them and are presented by meaning correspondence in the Polish language. In the final section I point out to a possible difference with respect to the structure of meaning which could have natural and cultural implications.

1. Introducción

El objetivo de este artículo es doble: 1) presentar una posibilidad de abordar el estudio del significado fraseológico desde el enfoque cognitivo de la lengua, 2) mostrar la presencia, el alcance y el tipo de contenido de las imágenes mentales y conceptos en la fraseología del cuerpo humano en español y polaco.

Una de las particularidades de la semántica con enfoque cognitivo (Johnson, 1987; Langacker, 1991; Taylor, 2002) es abordar el estudio del significado como conformado por estructuras de base mental, principalmente *imágenes mentales* y *conceptos*. Teniendo presente el funcionamiento del cerebro y el resultado consciente de su actividad, se puede afirmar que el significado puede ser almacenado y procesado bajo dos formatos diferentes: imágenes mentales y conceptos.

Desde la perspectiva cognitiva, las formas lingüísticas guardan una vinculación muy próxima con las estructuras mentales. La forma no se entiende de otra manera que en relación directa con el contenido semántico; este último es el que motiva la elección de una forma y no otra en un uso no consciente de la lengua. Por ello, aquí nos centraremos en la naturaleza semántica de algunos fraseologismos.

En primer lugar definiremos la noción de *concepto*, seguidamente la relación entre *forma* y *concepto/imagen mental* para, a continuación, hacer lo mismo con los fraseologismos de los que nos ocuparemos. La parte central del estudio la compondrá el análisis de las nociones de *imagen mental* y *concepto* a través de una selección de expresiones fijas con un grado de equivalencia manifiesto en español y polaco, y clasificadas bajo la palabra clave *boca*. Aunque éstas suponen un pequeño porcentaje del caudal fraseológico de las partes del cuerpo humano, son una muestra bastante significativa de las particularidades en la formación de imágenes y conceptos.

2. Conceptos

Las definiciones que de *concepto* se han dado desde la Lingüística Cognitiva varían en el grado de especificación, si bien todas comparten el hecho de aludir a una unidad de conocimiento. El término es definido como “la unidad fundamental de conocimiento esencial para la categorización y la conceptualización”¹ (Evans, 2007) o “el parámetro abstracto que especifica las características que una entidad ha de tener para ser considerada representante de dicho concepto” (Johnson, 1987: 155)². Del mismo modo, concepto es la manera convencionalizada de entender una expresión en una comunidad lingüística (Wilk-Racięska, 2009: 27).

En lo que sigue, se entenderá *concepto* como una unidad de conocimiento surgida de la generalización y en particular, en cuanto a su contenido, será una unidad de conocimiento compartida por una comunidad lingüística.

Aunque no haya lugar en estas páginas para una explicación detenida de las relaciones que para la Lingüística Cognitiva (LC) tienen los conceptos y la lengua, presentadas en muchos lugares (Cuenca y Hilferty, 1999: 65–70; Langacker, 1987: 81–86; Jackendoff, 2003: cap. 2; Talmy, 2003: 2–4; Taylor, 2002: 38 y ss.; Wilk-Racięska, 2009: 27–31), se puede decir que el enfoque cognitivo de la lingüística acepta el carácter simbólico, por el cual el signo lingüístico se entiende como un bloque de *forma* y *concepto*. Se subraya, no obstante, la idea de que no hay que dejar de lado la perspectiva de uso de la lengua, de manera que, desde la perspectiva del receptor,

¹ No nos ocuparemos de la *categorización*, dado que por su extensión merece tratamiento separado. La *conceptualización* será enfocada, en cambio, como la manera de concebir mentalmente un estado de cosas (cfr. Langacker, 1987) así como la capacidad de generar ideas desvinculándolas de cualquier experiencia concreta.

² Aquí y en lo sucesivo las traducciones son mías.

las formas lingüísticas constituyen el punto de acceso a los conceptos, mientras que desde la perspectiva del hablante, se entenderá que los conceptos son vertidos en una serie de formas limitadas.

A lo anterior hay que añadir que la relación entre *forma* y *concepto* se halla *convencionalizada*, es decir que para cada comunidad lingüística existe una norma de uso cuyo fin es hacer identificables para esa comunidad, determinados signos lingüísticos. Parecería pues que el par *forma-concepto* limita aquello que podemos conceptualizar al ámbito de la comunidad. Sin embargo, ello no es del todo cierto. En los enfoques cognitivos de la lingüística la noción de concepto no es la de un bloque homogéneo, indivisible sino que, más bien, se puede alterar en contacto con el entorno natural y cultural. Por ejemplo, los lingüistas que estudian la lengua desde la semántica han señalado en distintos trabajos (Bogacki y Karolak, 1992; Wierzbicka, 1996; Wilk-Racińska, 2009) que los conceptos que manejamos pueden descomponerse en otros simples y hasta cierto punto universales. En la base de estos conceptos compartidos, y no siempre lexicalizados, está la posibilidad de entendernos en los asuntos fundamentales aunque procedamos de ámbitos culturales alejados.

3. Imagen mental

Las definiciones que de *imagen mental* se han hecho en el marco de la LC y la Lingüística Cultural varían en el grado de especificación y alcance en mayor medida que en el caso del término *concepto*.

Así, por *imagen mental* entendemos la imagen que, en ausencia de un estímulo sensorial, somos capaces de generar en nuestra mente (Lakoff, 1987: 107–108; Langacker, 1987: 110). La *imagen mental* es también un cuadro mental cuyo origen puede retrotraerse a una experiencia sensorial (Johnson, 1987: 155). Además, para los gramáticos cognitivos una imagen mental es la manera en que concebimos mentalmente una determinada situación y que tiene consecuencias directas para la elección de una estructura gramatical (Cuenca y Hilferty, 1999: 79; Langacker, 1987: 110; Tabakowska, 1995: 56).

El término *imagen* con el calificativo *lingüística* se emplea igualmente entre los lingüistas cognitivos y entnolingüistas polacos. La *imagen lingüística del mundo* es el conjunto de saberes necesarios formados a través de la interacción del hombre con la realidad tal como es y tal como es percibida (Grzegorzczkova, 2001: 163; Bartmiński, 2007: 12; Wilk-Racińska, en prensa).

Se aprecia pues en estas definiciones una diferencia de alcance, así, mientras los lingüistas anglosajones proponen principalmente definiciones vinculadas con la descripción del funcionamiento de la mente, los polacos apuntan a una descripción de los contenidos de las imágenes, siempre en relación con el hombre y la comunidad lingüística del mismo.

Para el análisis llevado a cabo más abajo se entenderá por imagen mental un cuadro actualizado en ausencia de estímulo, reflejo de la interacción del hombre con el entorno

natural y cultural. Además, hay que decir que del análisis de los fraseologismos, según se verá, se desprende que las imágenes poseen cierto carácter visual e integrador y que sólo en ocasiones se pueden asociar a una experiencia determinada.

Entre los lingüistas que se han servido del enfoque cognitivo se reconoce, de forma general, que el significado idiomático puede analizarse a través de las imágenes (*cf.*: Boers *et al.*, 2007; Kövecses y Szabo, 1996; Langlotz, 2006: 122; Ruíz Gurillo, 2001; Gibbs, 1990: 427–428).

Es conveniente señalar que el empleo de *imágenes mentales* para analizar la fraseología española de las partes del cuerpo humano no se ha llevado a cabo de manera sistemática si bien muchos fraseólogos no cognitivistas han llamado la atención sobre la presencia de imágenes en la fraseología. Así, Isabel González Rey habla de imágenes impactantes que ayudan a la pervivencia de las expresiones idiomáticas (1998: 63 y ss.) mientras Leonor Ruíz Gurillo (1998: 19) y María del Mar Forment (1998) admiten que las imágenes pueden motivar determinadas unidades fraseológicas.

4. Definición y delimitación del objeto de estudio

Hecha una breve presentación del enfoque lingüístico cognitivo y sus nociones básicas – concepto, carácter simbólico, convencionalización del signo lingüístico e imagen mental – es necesario presentar el objeto del estudio: la fraseología bilingüe de las partes del cuerpo humano.

En el ámbito hispánico un combinado *convencional* de formas lingüísticas se denomina generalmente *unidad fraseológica* (UF). Sin embargo, bajo este marbete subyacen al menos dos tendencias a la hora de abordar la fraseología: 1) la que bajo esta denominación incluye todo tipo de construcciones lingüísticas pluriverbales que se reconocen como tales y 2) la que se limita a algunas particulares llamadas *expresiones idiomáticas, locuciones, modismos* (García-Page, 2008: 16)³.

El presente estudio tratará únicamente las *locuciones* entendiendo por locución un grupo autónomo de dos o más palabras que funciona como una unidad de significado. Dentro de estas, se limitará el estudio a las *locuciones verbales, oracionales, adverbiales, nominales y adjetivales* (*cf.*: *Ibid.*: 92). La presente limitación responde en primer lugar a que, según señalan Mario García-Page (2008: 9–10) o Leonor Ruíz Gurillo (1998), las locuciones poseen el mayor número de rasgos prototípicos para una UF⁴, a saber, pueden poseer todos o casi todos los rasgos de autonomía semántica, sintáctica sintagmática y oracional así como autonomía fónica.

³ También en el ámbito polaco es posible distinguir entre una concepción ancha y más restringida de la fraseología (Sosiński, 2006: 75).

⁴ En la semántica del prototipo (Kleiber, 1990; Lakoff, 1987; Taylor, 1989) el contenido semántico analizado a través de rasgos o ejemplares puede ser entendido como prototípico en los casos en los que el número de rasgos o ejemplares incluidos bajo este contenido así lo permita.

Finalmente, cabe señalar que en el presente trabajo se considera necesaria la presencia de un componente que designe una parte del cuerpo humano. Ello aleja de nuestro estudio las *locuciones prepositivas, conjuntivas y pronominales* al carecer estas de dicho componente.

5. La fraseología del cuerpo humano

El estudio de las UFS con partes del cuerpo humano viene motivado, entre otros, por el carácter referencial unívoco de los componentes semánticos. Así, es posible presuponer una base referencial objetiva de cara al estudio contrastivo español-polaco. Dicho de otro modo, en el caso de ambas lenguas partimos del mismo cuerpo humano, cosa que no podría decirse si se hubiera basado el corpus en componentes léxicos con correlatos referenciales variables en función del entorno natural y cultural como pueden ser: los nombres de plantas, las profesiones o ciertos valores sociales a menudo entendidos de manera particular en cada comunidad lingüística. Aún así, la objetividad total no es siempre posible, ya que las formas que designan algunas partes del cuerpo humano en español y polaco no coinciden en su contenido semántico referencial. Con todo, los somatismos permiten reducir considerablemente este problema.

El correlato referencial tiene, además, especial importancia en el estudio de una lengua ya que ofrece gran poder explicativo por su vinculación con la *experiencia*⁵. A manera de ejemplo se puede decir que la mano empleada, entre otros fines, para la manipulación de objetos –con este sentido aparece en una parte significativa de UFS– por extensión a sentidos similares, llega a adquirir otros significados más generales como el de ‘ocuparse de algo’, no necesariamente tangible. Así ocurre en *tener [algo] entre manos* cuyo correlato polaco podría ser *mieć [coś] na głowie* ‘tener [algo] sobre la cabeza’.

Más allá de que las UFS tengan o no correlatos en el mundo, la relación de similitudes y diferencias entre los sistemas lingüísticos a partir del uso de conceptos e imágenes propias de las comunidades lingüísticas será otro de los resultados del enfoque contrastivo. Así, es posible hablar de *sistemas de menor entidad* o *micro*, donde al margen de las semejanzas propias de una comunidad *macro* como la europea, se aprecian las particularidades de las dos comunidades lingüísticas como la española y la polaca (Wilk-Racięska, 2007).

No hay que olvidar que el estudio de la fraseología comparada español/polaco cuenta con pocos trabajos (*cf.* Głowicka, 1997; Sosiński, 2006; Sosiński, 2006b) y que no existen trabajos dedicados en exclusividad a las partes del cuerpo humano en estas lenguas. Por tanto, un estudio de esta parcela de la lengua puede tener efectos positivos para el desarrollo del campo de estudio así como en la mejora de la comprensión de nuestras propias UFS idiomáticas.

⁵ En LC la *experiencia* es la información recogida a través de la interacción del hombre con su entorno. Se trata de la fuente más importante del conocimiento, de manera que el significado puede rastrearse a través de la experiencia del ser humano con su entorno.

6. Imágenes mentales y conceptos en la fraseología del cuerpo humano

6.1. Más allá de la relación simbólica entre forma y significado

Se parte de la hipótesis de que ciertos actos corporales, especialmente los de naturaleza gestual, han propiciado la creación de *imágenes mentales*. Por otro lado, estos actos se han verbalizado en forma de expresiones lingüísticas, que con el uso comunitario, han cristalizado en UFS⁶. La relación entre el contenido de la *imagen mental* evocada por la UF y el significado de la UF apunta a una relación similar a la de un *signo indicial* o *índice*, es decir, aquel en el que se da una relación de contigüidad entre signo y significado⁷. En particular, en la fraseología del cuerpo humano es posible encontrar casos en los que la *imagen mental* representa un gesto corporal. Dicho de otra forma: las UFS activan un significado que posiblemente entendamos gracias al *índice* de la *imagen mental*. La relación indicial está basada fundamentalmente en la experiencia del hombre con su entorno, aunque conviene señalar que no siempre ha de tratarse de una experiencia vivida, experimentada por uno mismo. En realidad, la mayoría de estas experiencias han sido percibidas, fundamentalmente vistas u oídas en situaciones muy diversas, muchas de las cuales no implicaban la participación directa del hablante en cuestión.

Conviene aclarar que en estos casos la relación simbólica de forma y significado en sentido estricto sigue estando presente, pero no es obstáculo para invocar la relación indicial entre la imagen evocada y el significado de la UF. En realidad, la hipótesis que se maneja supone que la relación simbólica está profundamente arraigada en las estructuras cognitivas de la mente, facilitando el acceso a la imagen que activa el contenido semántico asociado con el significado.

Veamos algunos ejemplos:

- | | |
|--|---------------------------------|
| (1a) mantener [p] ⁸ la boca cerrada | (b) trzymać [p] język za zębami |
| (2a) no abrir [p] la boca | (b) nie otwierać [p] ust |
| (3a) torcer [p] la boca | (b) krzywić [p] usta |

⁶ Tradicionalmente se considera este tipo de UFS como aquellas que poseen homófonos literales, es decir, construcciones que pueden ser entendidas de forma no idiomática, como la mera descripción de una situación.

⁷ Los términos *índice* e *icono* introducidos por Charles S. Peirce (CP 2.274–7/2.283–4) han sido desarrollados por numerosos semiólogos (cfr: Klinkenberg, 1996: 193–194); una posible aplicación a la lingüística son los trabajos de Olga Fischer ([2004] 2006). Por *indicio* se entiende la relación de contigüidad entre signo y significado; por *icono* se entenderá la relación de semejanza. Es necesario destacar que la *indicialidad* o *iconicidad* es entendida a partir de la imagen a la que reenvían las formas lingüísticas de las UFS y no a la forma, cuya relación con el significado es arbitraria.

⁸ [p] una persona.

Las expresiones⁹ anteriores posibilitan una doble interpretación, a saber, por un lado las imágenes que de ellas se desprenden describen un estado de cosas¹⁰, por otro, puede tratarse de imágenes donde la descripción es asociada indicialmente con una interpretación, cuyo origen está en ciertos comportamientos arraigados en la comunidad.

La segunda interpretación permite apreciar la existencia de una relación entre un gesto, acción sobre el cuerpo en el caso de (1) y (2) o mímica en (3). Los tres ejemplos son indicio para la activación de un significado que ya no es mera descripción, sino la selección particular de un hecho de la experiencia asociado a dicho gesto: “mantener la boca cerrada – callar” o “torcer la boca – mostrar desacuerdo”. Veamos estas mismas expresiones en contexto:

<p>(4a) – Efraín – cortó Luciano –, mantén la boca cerrada. Ese hombre intenta explicarnos algo. CREA</p>	<p>(b) Mnie też jest przykro, ale łykam ślinę i trzymam język za zębami. WWW [4.12.08] Yo también lo siento pero trago saliva y mantengo la lengua detrás de los dientes.</p>
<p>(5a) [E] duque de Híjar [...] era el único que no abrió la boca en toda la reunión. CREA [4.12.08]</p>	<p>(b) Dzieci pytały swe matki, is she a criminal? W synagodze odwracali się ode mnie, nie lubili mnie [...]. To nie otwierałam ust. KJP [5.12.08] – Los niños preguntaban a sus madres – is she a criminal? En la sinagoga se me daban la vuelta, no me querían [...]. Así que no abrí la boca.</p>
<p>(6a) – [...] Aunque me gustaría saber que no lo hiciste por dinero. Teo torció la boca y a ella le gustó aquel temple. CREA [4.12.08]</p>	<p>(b) – Księżniczka Cintry – rzekł Rience, patrząc na Puszczyka [...]. – Czego to pan Skellen powiedzieć mi nie raczył – skrzywił usta łowca nagród. KJP [5.12.08] – Princesa Cintry – dijo Rience, mirando a Puszczyk. [...] – Qué no me diría el señor Skellen – torció la boca el cazador de recompensas.</p>

⁹ Los ejemplos han sido contrastados en diccionarios de fraseología. Para el español las obras de referencia han sido el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (DFDEA), el *Diccionario Fraseológico del Español Moderno* (DFEM) y el *Diccionario temático de frases hechas* (DTFH) mientras que para el polaco han sido el *Wielki Słownik Frazeologiczny PWN*, (WSF) y el *Słownik Frazeologiczny*, Europa (SF). También ha sido de ayuda el repertorio lexicográfico *Idiomy polsko-hispańskie* (IPH). En cuanto a los ejemplos, han sido tomados del *Corpus de Referencia del Español Actual*, del *Korpus Instytutu Podstaw Informatyki* (KIPI), del *Korpus Języka Polskiego PWN* (KJP) y en menor medida de páginas Web (WWW).

¹⁰ Según los fraseólogos (Ruiz Gurillo, 2001) se trata de homófonos literales de las UFS.

En los ejemplos citados es posible considerar que determinado gesto tiene lugar efectivamente en el momento de la enunciación. Así, Efraín debe mantener la boca cerrada (4a) o Teo (6a) tuerce la boca, aunque, según permite ver el contexto, no es el significado procedente de la descripción de un gesto el que se nos comunica, sino el de la asociación entre gesto y comportamiento.

Pese a ello, resulta posible encontrar estas mismas expresiones en contextos en los que la realización del gesto puede descartarse completamente.

<p>(7a) [L]ejos de denunciarle por el uso de redes ilegales, „pactó” con el pesquero mantener la boca cerrada a cambio de que aquél no exigiese reparación alguna por los destrozos.</p> <p style="text-align: right;">CREA [5.12.08]</p>	<p>(b) „Umie gotować, sprzątać i trzymać język za zębami” – brzmiała rekomendacja jednego z silnych ludzi „małej Hawany”.</p> <p style="text-align: right;">KIPI [4.12.08]</p> <p>“Sabe cocinar, limpiar y mantener la boca detrás de los dientes” – sonó la recomendación de uno de los hombres fuertes “de la pequeña Habana”.</p>
<p>(8a) Él, de costumbre, tan simpático y hablador con todo el mundo, no abrió la boca en toda la noche [...].</p> <p style="text-align: right;">CREA</p>	<p>(b) Dlaczego szedł na śmierć jak baranek i nie otworzył ust w swej obronie?</p> <p style="text-align: right;">WWW [5.12.08]</p> <p>¿Por qué se dirigió hacia la muerte como un cordero y no abrió la boca en su defensa.</p>
<p>(9a) La directiva europea [...] que agiliza la repatriación de inmigrantes [...] sí hace torcer la boca a los delegados.</p> <p style="text-align: right;">WWW</p>	<p>(b) [W]okalista [...] znacznie rzadziej sięga po długie, tęskne i miauczące możliwości swego śpiewu, które wcześniej mogły zwyczajnie krzywić usta.</p> <p style="text-align: right;">WWW [5.12.08]</p> <p>Un vocalista emplea de forma bastante más escasa sus tonos largos, melancólicos y los maullidos de su canto, que con anterioridad podían sencillamente torcer la boca.</p>

Pero la naturaleza de las *imágenes mentales* no tiene por qué ser siempre gestual. Ello se puede apreciar con más claridad en los ejemplos: (10), (11) y (12), donde no se trata ya de gestos en sentido estricto, sino de escenas que describen supuestas acciones sobre el cuerpo.

<p>(10a) Cleo: Y si Amadeo es un tío fresco que se nos ha metido en casa. – Semíramis Me lo has quitado de la boca...</p> <p style="text-align: right;">CREA</p>	<p>(b) – Krr-rrrwa mać! – zaskrzeczał Feldmarszałek Duda. – Z ust mi to wyjąłeś, ptaku – zmarszczył brwi Zoltan Chivay. – Ot, popadli my w kabałę.</p> <p style="text-align: right;">KJP [5.12.08]</p> <p>– ¡Su puta madre! – gritó el Mariscal de Campo Duda. – Me lo has quitado de la boca, pájaro – frunció el ceño Zoltan Chivay. – Y acabamos de meternos en un lío.</p>
---	--

<p>(11a) Tendré que ver, el día que coja al que se ha inventado este bulo, porque ese día [...] le voy a coser la boca”, asienta José Antonio.</p> <p style="text-align: right;">CREA</p>	<p>(b) Tylko najpierw musimy cię dostarczyć do mamy. Mieszkasz gdzieś blisko? – Mała zasznurowała usta.</p> <p style="text-align: right;">KIPI [5.12.08]</p> <p>Sólo que antes tenemos que llevarte con tu madre. Vives cerca de aquí? – La pequeña ató los labios.</p>
<p>(12a) El juicio a los espías cubanos capturados en Estados Unidos está llegando a su fin [...]. Son sentencias gordísimas, sí, pero ellos mismos se metieron en la boca del lobo.</p> <p style="text-align: right;">CREA</p>	<p>(b) Ks. Jan znając język niemiecki, postanowił ująć się wobec żandarmów za zatrzymanym oficerem. [Z]dawał sobie sprawę, że wchodzi w paszczę lwa [...].</p> <p style="text-align: right;">WWW [5.12.08]</p> <p>Dado que conocía la lengua alemana, el sacerdote Jan decidió dejarse atrapar por los gendarmes tras del oficial detenido. Era consciente de que entraba en la boca del león [...].</p>

Las UFS funcionan como una amalgama conceptual donde, no obstante, todavía es posible visualizar un gesto ya que, si bien la escena en que una persona quita algo de la boca a alguien o cose la boca de otra son imposibles como experiencias, sí podrían llevarse a cabo en el escenario ficticio de un relato o una película.

De lo visto hasta aquí se desprende que el hablante es capaz de asociar la imagen de un gesto o escena a un contenido semántico. Ello también es posible cuando no ha tenido estímulo propio para la creación de una imagen, o que ésta está completamente desvinculada del mundo. En todos estos casos es posible hablar de una estructura cognitiva de base indicial que facilita la motivación y comprensión de las UFS.

6.2. La imagen mental como mecanismo integrador de experiencias

Lo dicho en la sección anterior permite suponer que el hombre posee la capacidad de recrear imágenes en ausencia de un estímulo externo y esto es lo que le permite crear, comprender y utilizar las UFS fuera del contexto referencial, como es el caso de los ejemplos (7), (8), (9). En este proceso creativo el ser humano va más allá de aquello que se puede integrar en una sola imagen o experiencia sensible. Según demuestran las UFS (10), (11) y (12) es posible integrar información procedente de diversas experiencias. Así en el caso concreto de (12) se puede plantear dos grandes bloques de experiencia. Dentro de cada uno hay, a su vez, distintos tipos de información semántica, que pueden agruparse del siguiente modo:

- (12.1) “los leones y los lobos son fieras”, “las fieras cazan a sus presas con sus bocas”, “las fieras se comen a sus presas”, “las fieras matan a sus presas” “las fieras son peligrosas”, etc.
- (12.2) “el hombre puede entrar en diversos lugares”, “hay lugares de donde es difícil salir”, “hay lugares peligrosos”, etc.

Aquí estamos ante una serie de generalizaciones a partir de al menos dos bloques de experiencia diferentes: 1) la imagen de las bocas de las fieras, y 2) los lugares peligrosos. Ambas imágenes se funden en una sola.

A modo de síntesis se puede afirmar que no todas las imágenes proceden de la percepción directa de gestos, mímica u otros tipos de interacción con el cuerpo. Pero además lo que se desprende de ejemplos como (12) es que no todas las UFS se construyen con información asociada a una única experiencia. Algunas reflejan la información recogida a través de diversos tipos de interacción con personas, animales y objetos en lugares, momentos y situaciones muy diferentes, de manera que en no pocas ocasiones resulta muy difícil integrar esta información en una imagen. En realidad, esta información no forma parte de un bloque de conocimiento homogéneo sino que se trata de superposiciones de información de diversa naturaleza que obviamente no pueden corresponder a ningún estímulo perceptible particular.

6.3. *El concepto como otra vía de análisis del significado*

La amalgama imaginística asociada a determinadas UFS no siempre es posible de identificar. A continuación se presenta una serie de casos en los que no es posible o resulta incoherente identificar una imagen en los términos planteados hasta ahora:

- | | |
|--------------------------|-----------------------------|
| (13a) a qué quieres boca | (b) ile dusza zapragnie |
| (14a) de boca en boca | (b) z ust do ust |
| (15a) blando de boca | (b) mieć [p] za długi język |

Las UFS remiten aquí a unidades de conceptualización de distinto grado de complejidad. Según se desprende del análisis semántico, dichas unidades se aproximan más a lo dicho sobre el *concepto* que a la definición asumida para *imagen mental*. Así, en (13a) observamos que en el significado están presentes los conceptos de: DESEO, ENTIDAD, en (13b) DESEO, CANTIDAD, en (14ab) DESTINATARIO, INFORMACIÓN; en (15a) INFORMACIÓN, ILIMITACIÓN, (15b) INFORMACIÓN, DURACIÓN, EXCESO. En el plano de la forma son las UFS las que sirven de punto de acceso a estos conceptos, que sin embargo, resultan difícilmente integrables bajo una representación mental unificada. Ello se debe a que por una parte es imposible establecer un referente en el mundo para los componentes de las UFS, por otro lado, tampoco es posible hacerlo en el mundo ficticio. No obstante si tomamos en cuenta el significado de cada una de las expresiones y lo descomponemos en unidades de conocimiento lo suficientemente identificables para ser consideradas independientes, descubriremos que las formas sí reenvían a partes del significado, que sin embargo ha de entenderse como extensión del significado literal o primario.

Así, la palabra *boca* en (14a) o la palabra *usta* en (14b) no remiten a la parte del cuerpo en su sentido físico, sino más bien, al órgano de fonación y, de forma más general, a la persona como hablante. Por su parte, *boca y język* (15ab) reenvían, más allá del sentido de ‘entrada a la cavidad bucal’, a ‘la emisión de palabras’. Surge, pues, la cuestión de si en este caso tiene lugar alguno de los mecanismos descritos

anteriormente para las imágenes. Todo apunta a que así es, de modo que si tomamos los distintos sentidos a los que es posible acceder con las formas *boca*, *usta* o *język* podemos entender que el sentido básico y el sentido extendido son contiguos. Además, se trata aquí de una contigüidad avalada por las distintas maneras de experimentar los mencionados órganos. De esta forma, sería posible postular que el sentido de carácter físico descriptivo ‘abertura facial’ actúa de índice para el sentido ‘emisión de palabras’.

Llegados a este punto cabría considerar si hay algún tipo de iconicidad en el significado de estas UFS. Dado que se trata de relaciones de semejanza entre sentidos hay que analizar los ejemplos desde esta perspectiva. Sin embargo, aquí la claridad de los resultados depende de la conceptualización del significado. En el caso de *blando* la relación de semejanza será posible sólo después de haber entendido esta forma en el sentido de ‘exceso’, al que también remite el significado de la expresión (15a) ‘bocazas’ (DTFH).

En los ejemplos (13) y (15) en particular, pero también en los demás, es posible observar dos aspectos fundamentales que conciernen a la imagen: 1) la imagen pierde su naturaleza visual en el sentido gestual o escénico y 2) esta pérdida conlleva un desmembramiento de la imagen reflejado en la heterogeneidad de experiencias que hacen necesario que el análisis cognitivo se oriente hacia los conceptos, unidades de contenido semántico de menor grado de complejidad.

Paralelamente, el análisis del contenido semántico permite apuntar la hipótesis de que el esfuerzo cognitivo necesario para crear o entender las UFS varía en grado, siendo mucho menor en los casos (1–3) que en los ejemplos (13–15).

6.4. Imágenes mentales como vía para la reducción del simbolismo

En su búsqueda de la coherencia y la comprensión, el hablante es capaz de apoyarse en imágenes de gestos, acciones diversas sobre el cuerpo o escenas de los que nunca ha tenido experiencia directa. Sin embargo, ello no excluye la posibilidad de analizar las mismas UFS a través de conceptos. Ello es particularmente visible en las expresiones cuyas imágenes no remiten a un hecho de la experiencia real. El significado de las siguientes UFS puede ser interpretado a partir de imágenes de escenas imaginarias o como series de conceptos y las relaciones entre ellos:

- | | |
|--|---|
| (16a) hablar [p] por boca [de alguien] | (b) mówić [p] w imieniu [kogoś] |
| (17a) decir [p] lo que se le viene a la boca | (b) mówić [p] co [komu] ślina na język przyniesie |
| (18a) meter [p] [a alguien] los dedos en la boca | (b) wziąć [kogoś] na spytki |
| (19a) quitarse [p] el pan de la boca | (b) odejmować [p] sobie od ust |
| (20a) toparse [p] de manos a boca con [alguien] | (b) stanąć [p] [z kimś] nos w nos |
| (21a) tirar [p] de la lengua [a alguien] | (b) ciągnąć [p] [kogoś] za język |

Las imágenes podrían activar *índices* basados en la contigüidad de experiencias: la boca representa a esa persona (16a), la boca y la lengua son lugares de creación de las palabras (17). Por otro lado, la imagen de unos dedos como herramientas para la extracción de información de un contenedor en forma de boca (18a) activaría un *icono*

sin perjuicio de otras relaciones de tipo indicial. Algo similar ocurre en (19) donde la imagen mental puede servir igualmente de base icónica para expresar el significado de privación. En (20), en cambio, es la imagen de proximidad entre las manos, la boca y una nariz con otra, la que es *indicio* de la de inmediatez e imprevisión. Finalmente, en (21) puede visualizarse una relación icónica entre la imagen y la sustracción de información¹¹.

El principal obstáculo para analizar estas UFS como *imágenes mentales* es que normalmente por imagen se suele entender una representación en mayor o menor medida fiel del mundo. En cambio, según se ha sugerido, esto no siempre ha de ser así. El análisis de las UFS a través de imágenes permite entender la manera en que se comprenden y retienen estas expresiones. Sin embargo, conviene tener en cuenta que las imágenes constituyen sólo un apoyo en la interpretación. La imaginación actuaría aquí como herramienta de integración conceptual¹². Además, la imagen permite entender los signos lingüísticos como *indicios* o *iconos* reduciendo sensiblemente el alcance de la interpretación simbólica en la fraseología.

A modo de síntesis puede apuntarse que una diferencia entre *imágenes mentales* y *conceptos* que se desprende de los ejemplos analizados hasta el momento es la de cantidad de contenido semántico y la manera de organizarlo y procesarlo. La imagen incluiría diversos contenidos semánticos actualizados: entidades (persona, animal, objeto), espacio, movimiento, volición, etc. El concepto, en cambio, actualizaría contenido semántico abstraído de un solo tipo: una entidad, una acción por ejemplo. De ello se sigue que los conceptos por sí solos resultan insuficientes para explicar el contenido semántico de una UF.

6.5. *Imágenes mentales y conceptos en dos comunidades lingüísticas*

En las secciones anteriores se ha ofrecido ejemplos de UFS españolas con su posible correspondencia fraseológica en polaco. Se ha podido observar que existe una considerable relación de similitudes en la formación de imágenes y conceptos en ambas lenguas. Frente a ellas hay que notar igualmente que no son pocas las diferencias y que es precisamente el estudio de los contenidos de las estructuras mentales lo que puede contribuir a un mejor conocimiento de la motivación natural y cultural de los fraseologismos de ambas comunidades.

Según puede observarse en los ejemplos (véase cuadro) las UFS con significados análogos no siempre dan lugar a construcciones equivalentes desde el punto de vista de la formación de imágenes y conceptos, de manera que es posible que donde una

¹¹ Una imagen semejante sólo sería posible en el ámbito de la ficción, por ejemplo el dibujo. De ahí que en ocasiones, en la enseñanza en particular, se recurra a los dibujos (imágenes reconstruidas) para retener mejor una UF. La imagen visual dota de unidad a la forma facilitando su retención y propiciando una relación indicial con el significado.

¹² La integración conceptual está en consonancia con otros trabajos de enfoque cognitivo como la *Blending Theory* (Fauconnier y Turner, 2002).

lengua recurra a una imagen basada en una experiencia concreta, la otra recurra a una imagen mental diferente, o sea, más accesible a través de una serie de conceptos.

(1a) imagen de experiencia: perspectiva externa al cuerpo	(1b) imagen de experiencia: perspectiva interna al cuerpo
(10a) imagen: boca como cavidad bucal	(10b) imagen: boca como abertura labial
(11a) imagen: cerrar con un hilo	(11b) imagen: cerrar con una cuerda
(12a) imagen: boca del lobo	(12b) imagen: boca del león
(13a) conceptos: ENTIDAD (qué), APETITO (boca)	(13b) conceptos: CANTIDAD (ile), DESEO (dusza)
(15a) concepto: INFORMACIÓN (boca), ILIMITACIÓN (blanda)	(15b) imagen: INFORMACIÓN (język), EXTENSIÓN (długi)

Las diferencias se deben a las múltiples combinaciones de experiencias que van de las más directas e individuales a los cúmulos de experiencias, más abstractos y generales. En el caso de las imágenes, las diferencias pueden deberse al grado de *atención* y distinta *perspectiva* (1, 10) o a una distinta elección de la entidad participante dada una estructura esquemática y topológica similar (11, 12). Si procedemos a un análisis de los hechos de la experiencia, a la luz de estos ejemplos (*cf.* ejs. 1, 10–12) puede observarse que la imagen española es más general que la polaca (1) o que el sustantivo español *boca* tiene un referente más general que el polaco *usta* ‘boca’ y ‘labios’ (10). Del mismo modo, *coser* es una actividad menos frecuente, por tanto menos asentada en la experiencia, que *sznurować* ‘atar’ (11b); si bien, la tendencia a presentar hechos más asentados en la experiencia en polaco se invierte con el ejemplo (12), ya que no existen razones para creer que los hablantes de polaco tengan más experiencias con leones.

En el caso de las UFS analizadas a través de conceptos, se observa que existe una relación más próxima entre puntos de acceso (formas) y conceptos en polaco que en español. Así, en (13ab) es posible plantear el concepto de DESEO debido a la contigüidad existente entre la *boca* y la sensación de hambre, la voluntad humana expresada a través del verbo *querer* y el objeto de deseo implícito en el interrogativo *qué*. Dicho deseo de comer o apetito en (13a) comparte las propiedades de deseo con (13b), de manera que el significado de la UF puede aplicarse a cualquier tipo de deseo material. Sin embargo, en (13b), el deseo es evocado a través de la forma *dusza* ‘alma’, la «parte inmaterial del hombre con la que tiene conciencia de lo que le rodea y de sí mismo y establece relaciones afectivas o intelectuales con el mundo material o inmaterial» (DUE) así como la forma *zapagnie* ‘deseo’. Se aprecia que el sentido primario de *boca* (13a) está más lejos del concepto genérico DESEO que el sustantivo *dusza* ‘alma’ (13b), lo cual confirma además la carga semántica de los verbos *buscar* y *pragnąć* ‘desear’¹³.

¹³ Se observa que las UFS se consideran equivalentes únicamente en los contextos en los que hagan referencia a un deseo material. La UF polaca puede usarse para significar ambos deseos, también el inmaterial.

Por su parte, en el ejemplo (15ab) la forma *blando* y la polaca *zapragnie* ‘demasiado’ seleccionan un concepto genérico que podría definirse como EXCESO. Ahora bien, a este concepto se llega a través de las analogías establecidas entre el carácter o actitud y las propiedades físicas de los objetos. La analogía con los objetos se manifiesta en que un objeto blando no restringe, no bloquea la acción humana que puede pasar más allá de lo inicialmente establecido. Además, a parte del ejemplo en cuestión, en español el carácter de las personas puede describirse en términos de dureza o blandura. La persona blanda es la que no impone unos principios rígidos a su forma de ser y actitud respecto a los demás.

En cambio, el adjetivo polaco *dlugi* (15b) remite directamente a la experiencia de LONGITUD. Esta experiencia espacial graduable unidimensional se proyecta sobre una experiencia también espacial y graduable pero bidimensional: CANTIDAD-EXCESO, lo cual parece requerir un esfuerzo cognitivo menor que en el caso la BLANDURA-EXCESO en español, donde la extensión del sentido se produce a través de la noción de bloqueo negada.

Parece pues que en los casos en que no se da una equivalencia total de imágenes y conceptos, las UFS del español poseen un contenido semántico más desvinculado del mundo que las de la lengua polaca. No obstante, se necesitan estudios más exhaustivos sobre un número mayor de UFS para corroborar esta observación.

Bibliografía

- Bartmiński, J. 2007. *Językowe podstawy obrazu świata*. Lublin: Wydawnictwo Uniwersytetu Marii Curie-Skłodowskiej.
- Boers, F., J. Eyckmans and H. Stengers 2007. Presenting figurative idioms with a touch of etymology: more than mere mnemonics? *Language Teaching Research* 11.1: 43–62.
- Bogacki, K. i S. Karolak 1992. Założenia gramatyki o podstawach semantycznych. *Język a Kultura* 8: 157–187.
- Cuenca M. J. y J. Hilferty 1999. *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Ariel.
- Evans, V. 2007. *A Glossary of Cognitive Linguistics*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Fisher, O. (2004) 2006. Dowody na ikonizność w języku. W E. Tabakowska (ed.) *Ikonizność znaku, słowo, przedmiot, obraz, gest*, 15–45. Kraków: Universitas.
- Fauconnier, G. and M. Turner 2002. *The Way We Think: Conceptual Blending and the Mind's Hidden Complexities*. New York: Basic Books.
- Forment, M. 1998. La didáctica de la fraseología ayer y hoy: del aprendizaje memorístico al agrupamiento en los repertorios de funciones comunicativas. En F. Moreno *et al.* *La enseñanza del español como lengua extranjera: del pasado al futuro. Actas del VIII Congreso Internacional de ASELE*, 339–347. Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares.
- Gibbs, R.W. 1990. Psycholinguistic Studies on conceptual basis of idiomacity. *Cognitive Linguistics* 1.4: 417–451.
- Głowicka, M. 1997. Aproximación a algunos aspectos de la fraseología comparada. *Estudios Hispánicos* 6: 117–124.

- González Rey, I. 1998. Estudio de la idiomática en las unidades fraseológicas. En G. Wotjak (ed.) *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, 57–73. Madrid: Iberoamericana.
- Grzegorzczak, R. 2001. *Wprowadzenie do semantyki językoznawczej*. Warszawa: Polskie Wydawnictwo Naukowe.
- Jackendoff, R. 2003. *Foundations of Language*. Oxford–New York: Oxford University Press.
- Johnson, M. 1987. *The body in the mind. The Bodily Basis of Meaning, Imagination, and Reason*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Klinkenberg, J.-M. 2006. *Précis de sémiotique générale*. Bruxelles: De Boeck.
- Kövecses, Z. and P. Szabo 1996. Idioms: A view from cognitive linguistics. *Applied Linguistics* 17: 326–355.
- Lakoff, G. 1987. *Women, Fire and Dangerous Things. What Categories Reveal about Mind*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Langacker, R.W. 1987. *Foundations of Cognitive Grammar*. Vol. I Stanford: Stanford University Press.
- Langacker, R.W. (1991) 2003. *Concept, Image and Symbol. The Cognitive Basis of Grammar*. Berlin–New York: Mouton de Gruyter.
- Langlotz, A. 2006. *Idiomatic Creativity*. Amsterdam–Philadelphia: John Benjamins.
- Ruiz Gurillo, L. 1998. Una clasificación no discreta de las unidades fraseológicas en español. En G. Wotjak (ed.) *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, 13–37. Madrid: Iberoamericana.
- Ruiz Gurillo, L. 2001. *Las locuciones en español actual*. Madrid: Arco Libros.
- Sosiński, M. 2006a. Fraseología comparada del polaco y del español: su tratamiento en los diccionarios bilingües. Tesis doctoral, Universidad de Granada.
- Sosiński, M. 2006b. El uso de algunos términos fraseológicos en la lexicografía bilingüe polaco-española y español-polaca. En J.A. Moya Corral y M. Sosiński (eds.) *Lexicografía y enseñanza de la lengua española. Actas de las XI Jornadas sobre la enseñanza de la lengua española*, 287–296. Granada: Universidad de Granada.
http://www.ugr.es/~hum430/Actas_XI_Jornadas.pdf
- Tabakowska, E. 1995. *Gramatyka i obrazowanie*. Kraków: Polska Akademia Nauk.
- Talmy, L. 2003. *Towards a Cognitive Semantics*. Vol. 1, Cambridge–London: MIT.
- Taylor, J.R. 2002. *Cognitive Grammar*. Oxford–New York: Oxford University Press.
- Wierzbicka, A. 1996. *Semantics Primes and Universals*. Oxford–New York: Oxford University Press.
- Wilk-Racięska, J. 2003. Dekompozycja semantyczna w nauczaniu języka obcego. *Neofilolog* 22: 38–45.
- Wilk-Racięska, J. 2007. Nuestro mundo, nuestras visiones del mundo y las lenguas que lo describen todo. *Anuario de Estudios Filológicos*. Vol. XXX: 437–451.
- Wilk-Racięska, J. 2009. *Od wizji świata do opisu językoznawczego w kategoriach lingwistyki kulturowej. Uwagi na temat hiszpańskiej syntagmy nominalnej*. Katowice: Uniwersytet Śląski.
- Wilk-Racięska, J. en prensa. Słowa jako portrety mentalne, czyli o przekraczaniu granic. Referat przedstawiony na konferencji/Pragmatyczne aspekty kognitywizmu, Uniwersytet Łódzki, 2-12-2005.